

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21135 MURCIA

Edicto.

Doña María Ángeles Ortiz García, Secretario/a Judicial de Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Murcia, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º Sección Primera, declaración de concurso 0000157 /2011 se ha dictado a instancias de General Atlantic Business, S.A., en fecha 23/05/11 auto declaración del concurso voluntario del deudor General Atlantic Business, S.A., cuyo centro de intereses principales lo tiene en Murcia, Avenida de la Libertad, núm. 5- D, Edificio Carmen.

2º.- Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que seguirá ejerciendo el deudor.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Dicha comunicación deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de quince días a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, mediante escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y en que se expresará nombre, domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, su concepto, cuantía, fechas de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretenda, indicando, si se invocare un privilegio especial, los bienes o derechos a que afecte y, en su caso, los datos registrales, acompañándose en todo caso originales o copias auténticas del título o de los documentos relativos al crédito.

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Letrado/a (art. 184.3 Ley Concursal).

5º.-Ha sido nombrado administrador concursal el auditor Antonio Ayuso Márquez.

Murcia, 6 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110047787-1